



06 JUN 2022

9.27  
*[Handwritten signature]*

**RECIBIDO**

**Asunto:** Se rinde informe de actividades del mes de mayo de 2022.

La Paz, Baja California Sur, a 8 de junio del 2022

**Lic. Claudia Angulo Castro**  
**Titular de la Secretaría Ejecutiva**  
**Del Sistema Estatal Anticorrupción**  
Blvd. Luis Donaldo Colosio 2025 B Altos  
Colonia Donceles. CP 23070  
La Paz, B.C.S.  
**P r e s e n t e**

Por medio del presente en cumplimiento a las obligaciones establecidas en el tercer párrafo de la Cláusula Cuarta del Contrato de Prestación de Servicios por Honorarios vigente, en calidad de integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur (SEABCS), me permito remitir a Usted, anexo al presente, 1 ejemplar del informe de actividades correspondiente al mes de mayo del año 2022, debidamente validado por la Unidad Jurídica de la SESEABCS., así como la factura correspondiente.

De esta manera, regularizo la entrega del informe respectivo, solicitando de la manera más atenta se proceda a realizar el pago correspondiente.

Sin más, le envió un cordial saludo.

**Atentamente**

*Elide Salvatierra Ramírez*  
**Maestra Elide Salvatierra Ramírez**  
Miembro del Comité del Participación Ciudadana  
Del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.



## ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

### Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.

#### Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Aprobar sus normas de carácter interno;
- II. Elaborar su programa de trabajo anual;
- III. Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público;
- IV. Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley;
- V. Opinar y realizar propuestas, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, sobre la política estatal y nacional y las políticas integrales, así como acceder a la información que genere el Sistema Estatal, por conducto del Secretario Técnico;
- VI. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración:
  - a) Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan;
  - b) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la operación de la Plataforma Digital Estatal y su coordinación para la integración de la información del Estado a la Plataforma Digital Nacional;
  - c) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones competentes de los diversos órdenes de gobierno en las materias reguladas por esta Ley;
  - d) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos requeridos para la operación del sistema electrónico de denuncia y queja.
- VII. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción;
- VIII. Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno;
- IX. Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política local y nacional;
- X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;
- XI. Proponer reglas y procedimientos mediante los cuales se recibirán las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas que la sociedad civil pretenda hacer llegar a la Auditoría Superior del Estado;
- XII. Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador;
- XIII. Realizar observaciones, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, a los proyectos de informe anual del Comité Coordinador;
- XIV. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, la emisión de recomendaciones no vinculantes;
- XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;
- XVI. Proponer al Comité Coordinador mecanismos para facilitar el funcionamiento de las instancias de contraloría social existentes, así como para recibir directamente información generada por esas instancias y formas de participación ciudadana, y
- XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal


### 1. Reporte de Actividades:

#### Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Atribución Legal (cite textualment e)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>II. Elabora su programa de trabajo anual;</p> <p>XII. Opinar el programa de trabajo del Comité Coordinador;</p>	<p>02/05/2022</p> <p>Sesión vía zoom</p>	<p>Reunión de trabajo, con la secretaria Ejecutiva.</p> <p>Objetivo: Seguimiento a la revisión de las acciones de ejecución a corto plazo, para la instrumentación del Programa del Comité Coordinador 2022.</p> <p>En esta sesión específicamente la Comisión Ejecutiva, trabajó con la Lic. Claudia Angulo Castro Secretaria Técnica de la SESEA y el Ing. Iván Parra, titular de la Unidad de Política de la SESEABCS, con el tema del anteproyecto del Programa del Comité Coordinador 2022, con el objetivo de opinar y concretar las acciones, así mismo como CPC, nos quedó la tarea de determinar el monto del recurso económico que se necesitará para la ejecución de las acciones de corto plazo en las cuales intervienen el CPC coadyuvando con los entes del Comité Coordinador a efecto de considerarlas también en nuestro Plan de Trabajo.</p> <p>Este anteproyecto de Programa del Comité Coordinador 2022, será enviado a cada uno de los entes del CC, para su revisión y validación, para ser propuesto para su aprobación oficial en la siguiente sesión ordinaria del Comité Coordinador.</p>	<p>La actividad realizada en la reunión se relaciona con las atribuciones de las fracciones II y XII, ya que se está trabajando en el Programa Anual del Comité Coordinador 2022, en la que el CPC está obligado a opinar sobre las acciones que lo integran, ya que algunas de estas forman parte de las acciones del Programa de Trabajo del CPC.</p> <p>Cabe mencionar que gran parte de las acciones a corto plazo que contendrá el Programa del Comité Coordinador forman parte de las acciones con las que se atenderán algunas prioridades de la Política Estatal Anticorrupción, y por ende también forman parte del programa de implementación de la PEABCS.</p> <p>La etapa de implementación es una parte más del camino que hay que recorrer para llegar a la ejecución de la PEABCS.</p>	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>1.- Consenso y ajuste de las prioridades tanto de, mediano y largo plazo de los 4 ejes componentes de la Política Estatal Anticorrupción de B.C.S.; además</p> <p>Se ACORDÓ, que ahora que ya están integradas las acciones de ejecución a corto plazo del CPC, en las que tienen intervención y coordinación con los entes que integran el Comité Coordinador, es momento que el CPC describa las actividades individuales de cada acción, así como determinar la cantidad de recurso económico que será necesario para su ejecución. Una vez determinados los montos deberán hacer llegar esta información al Ing. Iván Parra, titular de la Unidad de Política de la SESEABCS.</p>	

Handwritten signature or initials.



Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>05/05/2022 Sesión vía zoom</p>	<p>Conversatorio "Mesa de expertos en contratación pública", organizado por CANACINTRA y AMEXICON (Asociación Mexicana de Integridad y Compliance, Primera asociación de compliance en México).</p> <p>Como impulsar las mejores prácticas en la lucha contra la corrupción?</p> <p>Hablemos del Proyecto de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que entre otras cosas pretende que se reconcentre la contratación de las obras públicas en la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>En esta entrega de facultades y atribuciones hay dos partes que habrá que considerar todo el peso que tienen la operativa o administrativa y la financiera, al ser la obra pública un tema detonante en nuestro país.</p> <p>Tema importante: perfiles que se harán cargo de todas estas funciones y así elevar el nivel de todo los servidores públicos que participan en este proceso.</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con las fracción X citada en la atribución legal, ya que se interactúa con grupos ciudadanos, quienes han manifestado toda la disposición y compromiso en coordinarse con el Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción al mismo tiempo se tiene la oportunidad de dar a conocer en forma detallada el tema de las contrataciones públicas y cuáles han sido las experiencias en este sector del combate a la corrupción, así como, que es lo que falta y que podemos ir haciendo para mejorar.</p>	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>Conclusiones: Se debe realizar un debate fuerte ya que la reforma planteada es una concentración de poder que nunca se había visto en este país, la gran pregunta es: Dependiendo de la persona que después de la reforma le corresponda dirigir la Secretaría de la Función Pública sería bueno otorgarle tanto poder?</p> <p>La transición será un factor muy importante pero desgastante, será estar en contra de la eficiencia de los procesos, se recomienda no descuidar la figura de los OIC (Órganos Internos de Control).</p>	

*Handwritten signature/initials*



Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>IX. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; XVII.-Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>10/05/2022 Canal 8 de Televisión IERTBCS</p>	<p>Entrevistas en el canal 8, en el al IERTBCS En el programa: Hablemos de todo con Martha del Riego. Tema de la entrevista: Convocatoria emitida por la Comisión de Selección para la elección del Titular de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción. Estuvieron como entrevistados Lic. Rubén Antonio Avilés Ruiz Maestro en Derecho por la Universidad Autónoma de Baja California Sur y Guillermo Lara Morales, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, ambas personalidades forman parte de la Comisión de Selección.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones IX y XVII, dado que la Selección para elegir el Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción para el Estado de Baja California Sur, es dar cumplimiento de los Artículos 84 y 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y por ende con ello consolidar e integrar todos sus miembros que componen el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p>	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado: La difusión a la sociedad en general, por medio de la entrevista a nuestro Presidente el Sistema Estatal Anticorrupción Lic. Guillermo Lara Morales, así mismo también estuvo presente el Maestro Rubén Antonio Avilés Ruiz, en calidad de integrantes de la Comisión de Selección para elegir la terna de la cual se elegirá el Titular de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción en Baja California Sur, en el programa de la periodista Martha del Riego, "Hablemos de Todo", en el que se informó a la población en general sobre las Bases de la Convocatoria y las atribuciones de la o el Fiscal Especializado en materia de Combate a la Corrupción</p>	

*Handwritten signature*



Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/producto (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>12/05/2022 Sesión: Vía zoom</p>	<p>Sesión previa de trabajo: "World Justice Project - Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo"</p> <p>Puntos a tratar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-WJP identificó las variables atienden directamente las prioridades de las Políticas Estatales Anticorrupción, principalmente las enfocadas en el Eje 3 de las PEAS.</li> <li>- WJP, elaboró una propuesta de tablero de indicadores de ausencia de corrupción.</li> <li>-WJP y el grupo de trabajo de indicadores de ausencia de corrupción de la Comisión de Indicadores determinarán fecha para una reunión e la que se presentará al grupo completo una primer propuesta de tablero que ahorita ya fue entregada al Dr. Víctor H. Veyra Avilés coordinador del grupo de trabajo.</li> </ul> <p>Es importante dar a conocer este primer tablero ya que los miembros de la CIMMR deberán realizar las observaciones conducentes.</p>	<p>Esta actividad tiene relación con la fracción X del artículo 21, ya que los trabajos, de la Comisión de Indicadores de la Red Nacional de CPC's son parte importante de este gran objetivo del Sistema Nacional y locales Anticorrupción, como lo es el monitoreo y evaluación de las Políticas Nacional y locales anticorrupción.</p> <p>Este trabajo se ha realizado bajo mecanismos de coordinación con grupos ciudadanos y en este caso en concreto The World Justice Project (Proyecto de Justicia Mundial) es una organización independiente, internacional, y multidisciplinaria que trabaja para avanzar el Estado de Derecho en el mundo. Para el WJP, el concepto "Estado de Derecho" trasciende fronteras, y se refiere a un sistema de gobernanza en el que se cumplen cuatro principios universales: i) rendición de cuentas, ii) leyes justas, iii) gobierno abierto, y iv) mecanismos accesibles e imparciales para resolver disputas.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo como lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Se <u>ACUERDA</u>, que el coordinador del grupo de trabajo Dr. Víctor Veyra, concretará una fecha de reunión con Word Justice Project acordada con la CIMMR, para la presentación de una primer propuesta de tablero de indicadores en materia de combate a la corrupción.</li> <li>❖ Se <u>ACUERDA</u>, que La Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo, se compromete a que una vez recibida esta primera propuesta elaborada por Word Justice Project, la CIMMR tendrá la oportunidad de retroalimentar con sus observaciones este primer proyecto de tablero de indicadores de ausencia de corrupción.</li> </ul>	

*Handwritten signature/initials*

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>IX. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;</p>	<p>13/mayo/2022 Sesión vía zoom</p>	<p><b>Conversatorio: "Impacto de la Corrupción en Los Derechos Humanos"</b></p> <p>La Dirección General de Inclusión y Diversidad del H., Ayuntamiento de La Paz, B.C.S., llevó a cabo esta charla bajo el tema Impacto de la corrupción en los Derechos Humanos, apoyándose como ponente en el Presidente del Comité de Participación Ciudadana y Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción Lic. Guillermo Lara Morales, además de también contar con una participación del Coordinador de Derechos Humanos del H. Ayuntamiento de La Paz, B.C.S., Lic. Santos Joel Landa.</p> <p>Es esta charla fue muy importante dejar claro que la corrupción en la gestión de recursos públicos reduce la capacidad de los gobiernos para cumplir con sus obligaciones en materia de derechos humanos.</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con las fracción IX citada en la atribución legal, ya que con la actividades que se están proponiendo, se interactúa con grupos ciudadanos, academia, servidores públicos etc..., quienes han manifestado toda la disposición y compromiso en coordinarse con el CPC, al mismo tiempo se tiene la oportunidad de informar a la sociedad civil como vamos cual es el lugar que ocupa México en los diferentes sistemas internacionales de monitoreo, cuáles han sido las experiencias en este camino del combate a la corrupción, así como que es lo que falta y que podemos hacer en materia de derechos humanos.</p>	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>El conocimiento de que al ser un problema complejo y multifactorial, la corrupción no es solamente un cúmulo de comportamientos poco éticos que favorecen al interés público. La corrupción funciona en redes complejas y tiene afectaciones multidimensionales y diferenciadas que se observan desde distintas aristas. En este sentido, la corrupción en la gestión de recursos públicos reduce la capacidad de los gobiernos para cumplir con sus obligaciones en materia de derechos humanos.</p> <p>Como consecuencia, la corrupción tiende a impactar mucho más a grupos en situación de vulnerabilidad porque impide que accedan a bienes y servicios públicos.</p>	

*Handwritten signature*

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>IX. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; XVII.-Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>14/mayo/2022</p>	<p>Reunion de trabajo del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción-Para organizar la participación en los dos eventos el próximo 23 de mayo del 2022, en el Municipio de los Cabos, B.C.S.</p> <p>También se informó sobre la comisión de Selección para el fiscal especializado para el combate a la corrupción, en B.C.S. y sobre el avance de las gestiones con la secretaria de finanzas del gobierno del estado de B.C.S., para aplicar el Anexo Transversal Anticorrupción, en el presupuesto 2023.</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con las fracción IX citada en la atribución legal, ya que con la actividades que se están proponiendo, se interactúa con grupos ciudadanos, llamense academia, servidores públicos, medios de comunicación etc..., quienes han manifestado toda la disposición y compromiso en coordinarse con el Sistema Estatal Anticorrupción por medio de los entes que conforman el CC y el CPC, al mismo tiempo se tiene la oportunidad de informar a la sociedad civil como vamos cual es el lugar que ocupa México en los diferentes sistemas internacionales de monitoreo, cuáles han sido las experiencias en este camino del combate a la corrupción, así como que es lo que falta y que podemos ir haciendo para mejorar en las estadísticas.</p> <p>Esta actividad se con las Fracciones IX y XVII, dado que esta actividad de difusión en estos foros permite consolidar el Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p>	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>Se ACORDO que:</p> <p>1.-En el evento de las 10 de la mañana "Foto Estatal de Transparencia y Anticorrupción", el Lic., Guillermo Lara Morales, Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción dará los comentarios sobre el tema de Gobierno Abierto y Anticorrupción expuestos por el Mtro. Francisco Raúl Álvarez, Presidente del Sistema Nacional Anticorrupción.</p> <p>En el segundo evento "Perspectivas, logros y retos del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur", nos dividimos los temas a exponer.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Perspectivas, Dra., Alma Lidia Cota Ojeda.</li> <li>2. Logros, Lic. Guillermo Lara Morales.</li> <li>3. Retos, Maestra Elide Salvatierra Ramírez.</li> </ol>	

*El*





Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/ productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>IX.-Opinar a proponentes, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política local y nacional;</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>16/05/2022 Sesión via zoom</p>	<p>Reunión de trabajo, entre la Comisión de Indicadores Jafía Pacheco Presidenta y Elidé Salvatierra Secretaria, con integrantes del Comité de Participación Ciudadana del estado de Puebla Eira Zago y Alejandro Guillen.</p> <p>Esta sesión tuvo como tema principal la entrega de observaciones al Tablero de Indicadores que fue aplicado por el estado de Puebla, dentro del marco de la prueba piloto de la herramienta para el combate a la corrupción denominada "Observatorio de los Sistemas Nacional y Estatales Anticorrupción", al ser Puebla uno de los 10 estados que participaron en el Proyecto Piloto de esta herramienta.</p> <p>De que se trata esta entrega de comentarios a la Comisión de Indicadores? Esta entrega es muy importante ya que la Comisión esta en el proceso de redefinir las variables que integran el Tablero de Indicadores del Observatorio tomando como base las inconsistencias y observaciones realizadas por los estados que ya vivieron la experiencia de instrumentar esta herramienta, lo que se busca es mejorar y que los resultados que nos arroje la aplicación del tablero sean lo mas reales y congruentes posible, para monitorear y evaluar a los entes que conforman el Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Esta actividad tiene relación con la fracción X del artículo 21, ya que los trabajos, de la Comisión de Indicadores de la Red Nacional de CPC, son parte importante de este gran objetivo del Sistema Nacional y locales Anticorrupción, como lo es el monitoreo y evaluación de las Políticas Nacional y locales anticorrupción. Este trabajo se ha realizado bajo mecanismos de coordinación con grupos ciudadanos.</p> <p>En relación a la atribución IX, importante mencionar, que el avance que se lleva en cuanto a integrar a mas entidades a la implementación de este observatorio anticorrupción, forma parte de la medición y seguimiento al fenómeno de la corrupción, al contar con instrumentos de monitoreo y evaluación tanto en relación a las políticas estatales anticorrupción, en lo que se refiere al trabajo de que deben desarrollar los entes públicos que conforman los Comités Coordinadores.</p>	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La obtención de observaciones realizadas por los estados que ya vivieron la experiencia de instrumentar esta herramienta, lo que se busca es mejorar las variables y que los resultados que nos arroje la aplicación del tablero ya calibrado, sean lo más reales y congruentes posible, para monitorear y evaluar a los entes que conforman los Sistemas Nacional y Estatales Anticorrupción</li> </ul>	

*El*

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>IX. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;</p> <p>XVII.-Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>23/mayo/2022</p> <p>Sesión presencial.</p>	<p>Foro Estatal de Transparencia y Anticorrupción, organizado por el H. Ayuntamiento de Los Cabos, el INAI (Instituto Nacional de Acceso a la Información), el Sistema Nacional de Transparencia, Región Norte, Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, ITAI (Instituto de Transparencia y Protección de Datos Personales del estado de Baja California Sur) y la SESEABCS (Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción).</p> <p>Con el objetivo de que el XIV Ayuntamiento de Los Cabos sea pionero en transparencia y anticorrupción, y así poder ser un gobierno abierto en materia de información hacia la población, la Dirección Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Los Cabos realizó el Foro Estatal de Transparencia y Anticorrupción</p> <p>Ponencias principales: <b>“Hacia la Consolidación del Estado Abierto en Baja California Sur”</b> que fue impartida por el Director General de Investigación y Verificación del Sector Privado del INAI, José Luis Galarza; así como el tema <b>“Estrategias de Apertura Institucional para el Combate a la Corrupción”</b> por el presidente de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, Francisco Raúl Álvarez</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con las fracción IX citada en la atribución legal, ya que se interactúa con grupos ciudadanos, llamense academia, servidores públicos, medios de comunicación etc... quienes han manifestado toda la disposición y compromiso en coordinarse con el Sistema Estatal Anticorrupción por medio de los entes que conforman el CC y el CPC, al mismo tiempo se tuvo la oportunidad de informar a la sociedad civil como vamos cual es el lugar que ocupa México en los diferentes sistemas internacionales de monitoreo, cuáles han sido las experiencias en este camino del combate a la corrupción, así como que es lo que falta y que podemos ir haciendo para mejorar en las estadísticas.</p> <p>También se relaciona con la fracción XVII, dado que esta actividad de difusión en estos foros permite avanzar en la consolidación del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p>	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>Se logró consolidar esta buena práctica por parte del H. Ayuntamiento de Los Cabos que se encuentra trabajando en un nuevo plan que trata de convertir al municipio de Los Cabos en un municipio de gobierno abierto, tiene que ver con que haya más transparencia, mayor acceso a la información, a los procedimientos, etc..</p> <p>Este evento nos ofrece una modalidad mecanismo de articulación entre la sociedad civil, que se puede implementar en los demás municipios del estado de Baja California Sur.</p>	

*[Handwritten signature]*

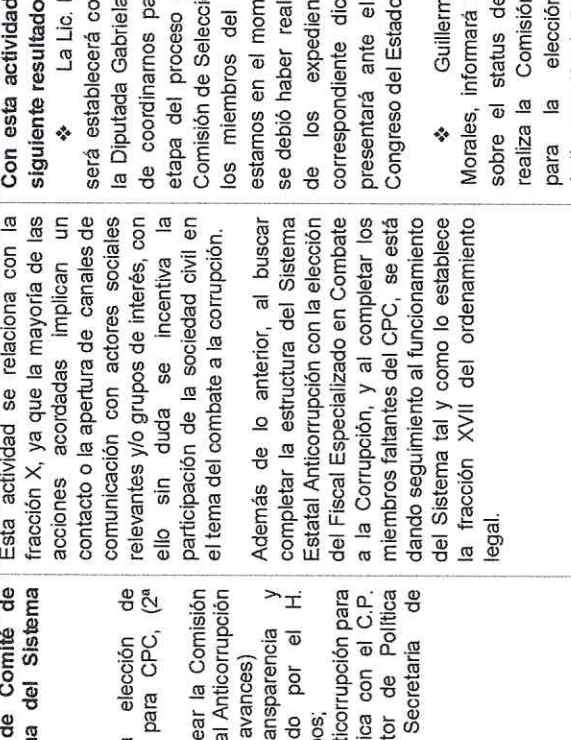


Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
IX.-Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política local y nacional;	25/05/2022 Sesión Presencial	<p>Reunión de trabajo: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de B.C.S. "Anexo Transversal Anticorrupción".</p> <p>Inicio de los trabajos para la implementación del "ATA", en el presupuesto 2023, en coordinación con el Contador Público Fernando Flores Trasviña, Director de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California Sur.</p> <p>Específicamente se le solicitó al CP. Flores, la información pública mínima necesaria a efecto de que la Comisión de Indicadores de la Red Nacional de CPC en colaboración con ETHOS Laboratorio de Políticas Públicas, puedan realizar un anteproyecto de Anexo Transversal Anticorrupción para Baja California Sur.</p> <p>Si los tiempos y la disposición de información necesaria lo permiten podremos implementar esta valiosa herramienta de monitoreo y evaluación de recursos asignados a los entes que participan en el combate a la corrupción al presupuesto de egresos del año 2023.</p> <p>El CPC aprovechó para invitar al personal de la Sec. de Finanzas que se encargará de trabajar el ATA, al Taller del Anexo Transversal que organizara la Comisión de Indicadores el día 30 de mayo del 2022, como participante en el evento internacional, "gLocal Evaluation week 2022".</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con la fracción VIII y X, ya que, con la implementación de esta valiosa herramienta (que contiene indicadores para evaluación) de monitoreo y evaluación de recursos asignados a los entes que participan en el combate a la corrupción, se podrán detectar irregularidades lo que sin duda provocará denuncias de parte de la sociedad civil.</p> <p>Además de lo anterior, también el ATA abona al cumplimiento de los objetivos y metas de la Política Estatal Anticorrupción de BCS, al ser el ATA, la herramienta con la que se atenderá una de las prioridades de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se derivaron los siguientes ACUERDOS:</p> <p>-Se ACUERDA que el C.P. Fernando Flores, entregará vía oficio los link de conexión a la página de la Secretaría de Finanzas, a fin de que se pueda comenzar a elaborar el anteproyecto del Anexo Transversal Anticorrupción, para Baja California Sur.</p> <p>-Se ACUERDA, que el Lic. Guillermo Lara Morales, hará llegar vía correo electrónico al C.P. Fernando Flores, las invitaciones a los siguientes eventos nacionales de la Comisión de Indicadores de la Red Nacional de CPC, con el objeto de asistir y aclarar en su caso alguna duda sobre el procedimiento que se tenga respecto al tema.</p>	

*[Handwritten signature]*

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>IX.-Opinar a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política local y nacional;</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>26/05 /2022 Sesión via zoom</p>	<p>5ta. Sesión Ordinaria de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo</p> <p>Orden del día</p> <p>Bienvenida</p> <p>Declaratoria del quórum para sesionar</p> <p>Lectura y en su caso aprobación del orden del día</p> <p>Lectura y aprobación de la minuta del día 7 de abril del 2022</p> <p>Informe de los avances en el desarrollo de la mesa de trabajo del ATA, para la participación de la Comisión de Indicadores, en "gLocal Evaluation Week 2022", presentados por Nancy García Vázquez, CPC de Jalisco.</p> <p>Informe respecto del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA), y continuidad de acciones, por parte de Lucero Calderón, Coordinadora del grupo de trabajo.</p> <p>La suscrita fungo como Secretaria de la CIMMR, en este momento el tema prioritario es la participación de la Comisión en el evento Internacional "gLocal Evaluation week 2022", en el que se mostrarán las diferentes herramientas de monitoreo y evaluación en materia de Combate a la Corrupción, en este caso específicamente la Comisión de Indicadores presentará el Anexo Transversal Anticorrupción como herramienta para la evaluación de las Políticas Estatales Anticorrupción.</p>	<p>Esta actividad tiene relación con la fracción X del artículo 21, ya que los trabajos, de la Comisión de Indicadores de la Red Nacional de CPC, son parte importante de este gran objetivo del Sistema Nacional y locales Anticorrupción, como lo es el monitoreo y evaluación de las Políticas Nacional y locales anticorrupción. Este trabajo se ha realizado bajo mecanismos de coordinación con grupos ciudadanos.</p> <p>En relación a la atribución IX, importante mencionar, que estos avances informados por los Coordinadores de los grupos de trabajo, son en seguimiento a una ruta crítica de trabajo donde el fin es que el Sistema cuente con instrumentos de monitoreo y evaluación tanto en relación a las políticas estatales anticorrupción, en lo que se refiere al trabajo de que deben desarrollar los entes públicos que conforman los Comités Coordinadores.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvieron los siguientes <u>ACUERDOS</u>:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estamos listos para la participación en el evento "gLocal Evaluation Week 2022" el día 30 de mayo a las 17:00 hora centro.</li> <li>2. La idea central con la exposición del Anexo Transversal Anticorrupción es hacer énfasis de esta herramienta de monitoreo y evaluación que puede funcionar a nivel internacional.</li> <li>3. Se pide a los miembros de la CIMMR, se apoye con la máxima difusión de este evento por la importancia para todos los sistemas locales anticorrupción, Elidé Salvatierra se encargará de los procedimientos necesarios con la Coordinación Técnica de la Red Nacional de CPC, a efecto de hacer del conocimiento de la Junta de Presidentes así como de solicitar el apoyo para la difusión a nivel nacional.</li> </ol>	



Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos. XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.	27/05/2022 Sesión vía zoom	5a. Sesión Ordinaria de Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción  1.- Bienvenida. 2.- Convocatoria para elección de Comisión de Selección para CPC, (2ª Convocatoria). 3.- Convocatoria para crear la Comisión de Selección para el Fiscal Anticorrupción de B.C.S. (Seguimiento y avances) 4.- Foro Estatal Transparencia y Anticorrupción, organizado por el H. Ayuntamiento de Los Cabos; 6.- Anexo Transversal Anticorrupción para Baja California Sur (plática con el C.P. Fernando Flores, Director de Política Presupuestal de la Secretaría de Finanzas); 7.- Asuntos Generales 8.- Clausura	Esta actividad se relaciona con la fracción X, ya que la mayoría de las acciones acordadas implican un contacto o la apertura de canales de comunicación con actores sociales relevantes y/o grupos de interés, con ello sin duda se incentiva la participación de la sociedad civil en el tema del combate a la corrupción. Además de lo anterior, al buscar completar la estructura del Sistema Estatal Anticorrupción con la elección del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, y al completar los miembros faltantes del CPC, se está dando seguimiento al funcionamiento del Sistema tal y como lo establece la fracción XVII del ordenamiento legal.	Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado:  ❖ La Lic. Elide Salvatierra será establecerá comunicación con la Diputada Gabriela Cisneros, a fin de coordinarnos para la siguiente etapa del proceso de elección de Comisión de Selección que elegirá a los miembros del CPC, ya que estamos en el momento en que ya se debió haber realizado el análisis de los expedientes, para el correspondiente dictamen que se presentará ante el Pleno del H. Congreso del Estado.  ❖ Guillermo Lara Morales, informará constantemente sobre el status del proceso que realiza la Comisión de Selección, para la elección del Fiscal Anticorrupción de B.C.S.  ❖ El C.P. Fernando Flores, entregará vía oficio los link de conexión a la página de la Secretaría de Finanzas, a fin de que se pueda comenzar a elaborar el anteproyecto del Anexo Transversal Anticorrupción, para Baja California Sur., Guillermo Lara Morales dará seguimiento.	

*EP*



Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>IX.-Opinar a proponentes, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política local y nacional;</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>30/mayo/2022 Sesión vía Zoom</p>	<p>PANEL "El Anexo Transversal Anticorrupción una posibilidad de la M&amp;E de las Políticas Estatales", es una participación de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo de la Red Nacional de CPC en el evento internacional, "gLocal Evaluation week 2022".</p> <p>El tema con que participamos tiene como origen el Plan de Trabajo de la Comisión de Indicadores 2021-2022, específicamente en el Eje rector 2 "Promover e incentivar la implementación del Anexo Transversal Anticorrupción en coordinación con ETHOS Laboratorio de Políticas Públicas" tenemos como objetivo general: "La CIMMR en colaboración con ETHOS Laboratorio de Políticas Públicas promover e incentivar la implementación del Anexo Transversal Anticorrupción en el Presupuesto de Egresos de la Entidad Federativa."</p> <p>Ponentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Armando Becerril, Ethos Laboratorio de Políticas Públicas;</li> <li>2. Guillermo Lara, integrante del CPC Baja California Sur y de esta Comisión;</li> <li>3. Lucero Calderón, integrante del CPC de Hidalgo y de esta Comisión; y</li> <li>4. Nancy García, integrante del CPC de Jalisco y de esta Comisión.</li> </ol> <p>En mi caso como Secretaria de la Comisión de Indicadores me correspondió ser parte de la coordinación del evento, así como coordinarme con la Coordinación Técnica de la Red de CPC para su realización ajo las reglas de la Red Nacional.</p>	<p>Esta actividad tiene relación con la atribución IX, ya que los avances que se tengan en el tema del Anexo Transversal Anticorrupción se basan en una ruta crítica de trabajo de la Comisión de Indicadores, Metodologías y mapas de Riesgo de la Red Nacional de CPC, donde el fin es que el Sistema cuente con instrumentos de monitoreo y evaluación tanto en relación a las políticas estatales anticorrupción, en lo que se refiere al trabajo de que deben desarrollar los entes públicos que conforman los Comités Coordinadores.</p> <p>Esta actividad tiene relación también con la fracción X del artículo 21, ya que los trabajos, de la Comisión de Indicadores, son parte importante de este gran objetivo del Sistema Nacional y locales Anticorrupción, como lo es el monitoreo y evaluación de las Políticas Nacional y locales anticorrupción. Este trabajo se ha realizado bajo mecanismos de coordinación con grupos ciudadanos.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvieron lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La Comisión de Indicadores de la Red Nacional de CPC, en la que la suscrita funjo como Secretaria, en colaboración con ETHOS Laboratorio de Políticas Públicas hemos logrado promover e incentivar a nivel internacional la implementación del Anexo Transversal Anticorrupción como herramienta de monitoreo y evaluación en el combate a la corrupción.</li> </ul>	

*El*

*Elida Salvia*

2020/2025

## ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA.

### Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.

Artículo 31. La Comisión Ejecutiva tendrá a su cargo la generación de los insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador realice sus funciones, por lo que elaborará las siguientes propuestas para ser sometidas a la aprobación de dicho comité:

- I. Las políticas en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos;
- II. La metodología para medir y dar seguimiento, con base en indicadores aceptados y confiables, a los fenómenos de corrupción, así como a las políticas a que se refiere la fracción anterior;
- III. Los informes de las evaluaciones que someta a su consideración el Secretario Técnico respecto de las políticas a que se refiere este artículo;
- IV. Los mecanismos de suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción en el marco de la Plataforma Digital Estatal;
- V. Las bases y principios para la efectiva coordinación de las autoridades de los órdenes de gobierno en materia de fiscalización y control de los recursos públicos;
- VI. El informe anual que contenga los avances y resultados del ejercicio de las funciones y de la aplicación de las políticas y programas en la materia;
- VII. Las recomendaciones no vinculantes que serán dirigidas a las autoridades que se requieran, en virtud de los resultados advertidos en el informe anual, así como el informe de seguimiento que contenga los resultados sistematizados de la atención dada por las autoridades a dichas recomendaciones, y
- VIII. Las bases de coordinación con el Sistema Nacional.





Marco Normativo conforme a las propuestas establecidas en la LSAEBCS	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad	Relación de la Actividad con la propuesta de Ley	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>En este mes no se realizaron sesiones de la Comisión Ejecutiva.</p>					

*Elida Salvatierra*

Mtra. Elida Salvatierra Ramírez

2020/2025